

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GISTCORP S.A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las trece horas, en las oficinas, ubicadas en las calles Chile 214 y Luque, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GISTCORP S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

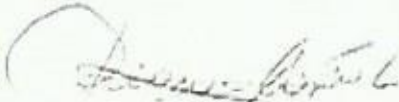
1. El señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, por sus propios y personales derechos, propietario de Cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. La señora DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2014, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2014.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2014, el estado financiero e informe de comisario de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2014. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las catorce horas, del día ocho del mes de abril del año dos mil quince, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, Presidente, f) DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA, Secretaria Ad-hoc, f) VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, f) DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA.**-----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 8 de abril del 2015.-----


DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA